

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

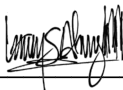
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	415145
Número de orden de compra a modificar:	112327

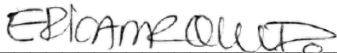
Entidad compradora:	AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - CCE
Nombre del solicitante:	Eduardo Torres Espinosa
Proveedor:	COLSOF SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software I - Microsoft

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-08-08 10:01:59

Detalle o justificación
De conformidad con el acta de liquidación adjunta, se procede a liquidar la orden de compra en la TVEC.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Larry Sadit Alvarez Morales
Documento: 15.174.867



Firma de proveedor
Nombre: ERICA MARIA OVIEDO
Documento: CC 52807282

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

Entre los suscritos, **Larry Sadit Alvarez Morales**, identificado con la cédula de ciudadanía número 15.174.867 expedida en Valledupar, en su calidad de Secretario General de Colombia Compra Eficiente (E), nombrado mediante Resolución núm. 256 del 2024, cargo para el cual tomó posesión el 28 de mayo de 2024, según consta en acta núm. 027 de la misma fecha, en uso de las facultades y funciones delegadas por la Dirección General de Colombia Compra Eficiente a través de la Resolución N° 504 del 18 de agosto de 2023, actuando en nombre y representación de la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente, con NIT. 900.514.813-2, por una parte; y por la otra, **ERICA MARIA OVIEDO MARTÍNEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía número 52.807.282, actuando como representante legal de COLSOF S.A.S identificado con Nit: 800.015.583, quien para los efectos del presente documento se denomina el CONTRATISTA, hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo la orden de compra OC112327:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO							
Objeto del contrato:	Adquirir conforme a la demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, las licencias Microsoft, como medio para apoyar el sistema electrónico de compra pública y operar de forma sostenible los módulos del SECOP.						
Fecha de Suscripción:	28	06	2023				
Fecha de Inicio:	07	07	2023	Plazo de ejecución inicial hasta:	30	09	2023
Prórroga 1	Hasta:		N/A		N/A		N/A

Valor Inicial del Contrato:				\$364.833.330,24
Valor adición y/o reducción 1 (Marque X según corresponda – Adición o Reducción)	Adición		Reducción	N/A
Valor adición y/o reducción 2 (Marque X según corresponda – Adición o Reducción)	Adición		Reducción	N/A
VALOR TOTAL				\$ 364.833.330,24

Agencia Nacional de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Dirección: Carrera 7 # 26 – 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

pág. 1

Código: CCE-GCO-FM-02 **Versión:** 02 **Fecha:** 29-06-2023

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

Vigencias Futuras (VF):	SI	NO	X	Fecha de VF:	N/A	N/A	N/A
--------------------------------	----	----	---	---------------------	-----	-----	-----

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	NÚMERO	FECHA			VALOR
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD - CDP	33823	30	05	2023	\$510.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL - RP	44823	30	06	2023	\$364.833.330,24

POLIZAS DE CUMPLIMIENTO – Anexo 1					
AMPARO	Nº DE PÓLIZA	VIGENCIA	FECHA DE APROBACIÓN	VALOR ASEGURADO	COMPAÑÍA ASEGURADORA
Cumplimiento de la O.C	NB-100267947	28/06/2023 - 30/03/2024	05/07/2023	\$ 54.724.999,50	Compañía Mundial de Seguros S.A.
Calidad de los bienes	NB-100267947	28/06/2023 - 30/09/2024	05/07/2023	\$ 72.966.666,05	Compañía Mundial de Seguros S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e Indemnizaciones laborales	NB-100267947	28/06/2023 - 30/09/2026	05/07/2023	\$ 18.241.666,50	Compañía Mundial de Seguros S.A.

POLIZAS DE CUMPLIMIENTO – Anexo 2					
AMPARO	Nº DE PÓLIZA	VIGENCIA	FECHA DE APROBACIÓN	VALOR ASEGURADO	COMPAÑÍA ASEGURADORA

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

Cumplimiento de la O.C	NB-100267947	28/06/2023 - 30/09/2024	05/07/2023	\$ 54.724.999,50	Compañía Mundial de Seguros S.A.
Calidad de los bienes	NB-100267947	28/06/2023 - 30/09/2024	05/07/2023	\$ 72.966.666,05	Compañía Mundial de Seguros S.A.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e Indemnizaciones laborales	NB-100267947	28/06/2023 - 30/09/2026	05/07/2023	\$ 18.241.666,50	Compañía Mundial de Seguros S.A.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO					
Nombre:	Eliana Lizeth Rodríguez Guerra			Cargo en CCE:	Analista T2-04
Resolución de Nombramiento CCE N°:	579		Acta de Posesión:	054	
Fecha de Nombramiento:	20	09	2023	Área / Subdirección:	SIDT

PAGOS							
N°	FECHA			N° DE PAGO	VALOR BRUTO	DEDUCIONES	VALOR NETO
1	31	08	2023	286888923	\$341.704.084,80	\$3.772.413,00	\$337.931.671,80
2	29	09	2023	330758723	\$23.129.245,44	\$255.347,00	\$22.873.898,44

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

	TOTAL	\$364.833.330,24	\$ 4.027.760	\$ 360.805.570,24
--	--------------	------------------	--------------	-------------------

MANIFESTACIONES – ACUERDOS Y TRANSACCIONES		
LAS PARTES MANIFIESTAN QUE: (Marcar con X la manifestación)	SI	NO
a. ¿Concurren de manera voluntaria y de común acuerdo a liquidar el contrato CCE identificado en este documento?	x	
b. ¿El contratista identificado en este documento ejecutó a cabalidad el objeto del contrato?	x	
c. ¿El supervisor del contrato por parte de Colombia Compra Eficiente recibió a satisfacción el objeto del contrato ejecutado?	x	
d. ¿El contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato?	x	

LIQUIDACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
Valor total contratado	\$ 364.833.330,24
Valor total pagado	\$ 364.833.330,24
Saldo a favor Colombia Compra Eficiente	\$ 0
Saldo a favor del Contratista	\$ 0
Saldo por liberar	\$ 0

El contratista:	Renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra Colombia Compra Eficiente en relación con el contrato y la presente liquidación.
Las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto. (Marque X)	SI X NO

Con la suscripción de la presente acta se da por liquidado el orden de compra No. OC107935 suscrita entre la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente y el contratista Soluciones Orion Sucursal Colombia

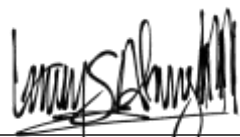
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

Observaciones:

Observaciones:

- El supervisor de la orden de compra rindió informe final de supervisión de fecha 23 de julio de 2024, en el que acreditó el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones contratadas en la **orden de compra No. 112327** suscrito con **COLSOF S.A.S**, el cual hace parte integral de la presente acta de liquidación.
- Se encuentra vigente la garantía de cumplimiento hasta la liquidación del contrato estatal como lo preceptúa el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.3.1.12., sobre suficiencia de la garantía de cumplimiento, al recitar: "La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato(..)".
- EL Secretario General (E) precisa que su función se enmarca únicamente para la fase de liquidación, en calidad de ordenador del gasto. Lo anterior, teniendo en cuenta que su ingreso a la entidad como Secretario General (E) se dio el día 28 de mayo de 2024, cuando ya la presente orden de compra había terminado su plazo de ejecución

En constancia se firma en Bogotá, D.Ca los 15 días de agosto del 2024.



LARRY SADIT ALVAREZ MORALES



**ERICA MARIA OVIEDO
MARTÍNEZ,**
Representante legal de COLSOF
S.A.S

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

Secretario General (E) – ANCP-CCE-



ELIANA LIZETH RODRÍGUEZ GUERRA

Analista T2-04
Supervisora del contrato –
ANCP-CCE

Elaboró: Eliana Lizeth Rodríguez Guerra 

Revisó: Sergio Andrés Mendoza - Abogado 

Revisó: Daniel Antonio Ayala –Contratista GIT Gestión Contractual, asuntos legales y judiciales. 

Revisó: Kelly Iturriago - Abogada SG

Aprobó: Larry Sadit Álvarez Morales – Secretario General (E) ANCP-CCE-

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO		02
01	Se crea y estandariza el formato Acta de liquidación por mutuo acuerdo.	18/12/2018	Elaboró	Silvia Ramirez	Secretaria General
			Elaboró	Karina Blanco	Asesora de Planeación
			Revisó	Silvia Ramirez	Secretaria General

FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

			Revisó	Karina Blanco	Asesora de Planeación
			Aprobó	Silvia Ramirez	Secretaría General
			Aprobó	Karina Blanco	Asesora de Planeación
02	Se elimina el cuadro de identificación de las partes y se cambia por un escrito de identificación, se cambia la modalidad de firma donde solo el supervisor firma en el documento y las demás partes en plataforma	23/06/2023	Elaboró	Diana Catalina Ramírez	Técnico 01 12l
			Revisó	Ronald Gordillo	Coordinador del Grupo Interno de Gestión Contractual, Asuntos Legales y Judiciales
			Aprobó	William Renan Rodriguez	Secretario General